

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 206-06

Sesión ordinaria número doscientos seis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día diez de abril del dos mil seis, al ser las quince horas con quince minutos, según publicación en La Gaceta número sesenta y cuatro del jueves treinta de marzo de dos mil seis página treinta y tres. Quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña (1)
Clara María Rojas Orozco
Fernando Umaña Salas
Isidro Monte alegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada, (propiedad)
Eladio Sancho Blanco
María Esther Ruiz Mora, (propiedad)
Luis Diego Castillo Jlménez
Gustavo Arias Navarro, (propiedad)
Johel Leiva Elizondo, (propiedad)

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Mainor Valverde Navarro
Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Ana Lucía Torres Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido
Sra. Rosa María Cedliano Fallas, Secretaria Municipal
Ing. Adrián Zúñiga Fallas

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel Fernando Alfaro Jara
Julla Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Gamboa Cascante
Roxana Campos Cubillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Hans Cruz Benamburg
Walter Corrales Campos
Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarría

(1) Se le rebaja la dieta por cuanto llegó a las dieciocho horas con veinte minutos.

(2) En la asistencia a Funcionarios Municipales léase correctamente Ing. Adrián Fallas Gamboa.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 206-06
10 de abril de 2006

AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación Actas no. 204-06 y Acta no. 205-06
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informe de la Alcaldesa.
5. Informes de Comisiones.
6. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se procede a realizar la reflexión a cargo del Lic. Manuel de Jesús Urefia Rojas, Presidente Municipal, quien se refiere al amor que nuestro señor Jesucristo nos ha tenido, y que ha sido determinante para que este Concejo Municipal no se haya dividido en fracciones políticas, sino que ha sido un solo el interés en el bienestar del Cantón, y por ello ha perseverado el valor humano dentro del seno del Concejo y el interés común. Asimismo indica que todo lo que se ha logrado en obras y desarrollo del Cantón no se puede aplicar a ningún color político, sino más bien a todos estos hombres y mujeres que han luchado por un objetivo en común fortaleciendo la institución y el desarrollo del pueblo.

ARTICULO 2. Aprobación Acta no. 204-06 y Acta no. 205-06.

1. El señor Presidente Municipal somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 204-06. Por no existir observaciones ni objeciones a la misma se da por aprobada con nueve votos.
2. El señor Presidente Municipal somete a consideración de los concejales el contenido del acta no. 205-06. Por no existir observaciones ni objeciones a la misma se da por aprobada con nueve votos.

En el mismo acto se procede a estampar la firma del Presidente y Secretaria en las respectivas actas municipales.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Quebrada de Vueltas.

Martha Venegas Herrera	1-0987-0625
Irma Bermúdez Torres	1-0684-0095

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se detalla líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 206-06
10 de abril de 2006

2. Se conoce nómina para integrar miembro para la Junta de Educación de la Telesecundaria de Santiago de San Pedro.

[Redacted]	
Anchía Román Rafael	1-0370-0996

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se detalla líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. Se conocen documentos suscritos por el Director Ejecutivo de la Asamblea Legislativa, señor Antonio Ayales, mediante los cuales remite información con respecto a los siguientes asuntos:
- a) El 14 de febrero 2006 se aprobó el expediente 14.484 Reformas del marco legal que asigna competencias a la Contraloría General de la República en el Régimen Municipal, Ley 8494. (oficio D.E.-0522-03-2006).
 - b) El 21 de febrero 2006 se aprobó expediente no. 14.799 Ley de Iniciativa Popular no. 8491, la cual pretende regular el procedimiento en cuanto a la forma, requisitos y condiciones que deben cumplir los proyectos de ley que se presenten a la Asamblea Legislativa mediante iniciativa popular. (oficio D.E.-0279-03-2006).
 - c) El 23 de febrero se aprobó expediente no. 14.850 Regulación del Referéndum, no. 8492, la cual tiene por objeto instrumentar el instituto de la democracia participativa denominado referéndum. (oficio D.E.-0278-03-2006).
4. Se conoce Oficio DFOE-140 (4173) de la Contraloría General de la República, relacionado con el criterio sobre condiciones necesarias para que proceda el aumento de las dietas que se cancelan a los regidores y síndicos municipales.
5. Se conoce Oficio DEI-CR-0087, (3913) de la Contraloría General de la República, dirigido a la Auditoría Interna, mediante el cual se refiere a estudios indicados en el plan de trabajo de la Auditoría Interna para los años 2004 y 2005.
6. Se conoce documento OFI-082-06-AIM, de la Auditoría Interna, mediante el cual remiten respuesta a la solicitud del oficio DEI-CR-0087 de la Contraloría General de la República.
7. Se conoce Oficio ACE-032-06 suscrito por el Administrador de Campo de Exposiciones, dirigido al Concejo Municipal mediante el cual se externa agradecimiento por el apoyo brindado en la EXPO P.Z. 2006. Asimismo indica que dicha Junta aprobó que la EXPO P.Z. 2007, se realice del 25 de enero al 04 de febrero 2007.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 206-06
10 de abril de 2006

8. Se conoce fax suscrito por el Coordinador de la Sub-Comisión, señor Héctor Fallas Hidalgo, relacionado con el problema de la carretera interamericana, mediante el cual solicitan al Concejo Municipal que en forma vehemente se realice la petitoria a las autoridades de Tránsito para que sean colocadas más vallas de seguridad en todo el tramo Palmares-San Isidro, con el objetivo de que se disminuyan las probabilidades de accidentes y muertes sobre todo en fechas como la Semana Santa.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, solicita se tome el acuerdo respectivo que avale dicha petición.

SE ACUERDA: Solicitar a la Dirección Regional de Tránsito, se coloquen vallas en el tramo ruta San Isidro-Palmares, con la finalidad de prevenir accidentes en dicha ruta en la Semana Santa. Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.

9. Se conoce fax suscrito por el señor Olman Rojas Rojas, Coordinador Componente III del Fortalecimiento Municipal, donde indica que fecha 01 de diciembre 2005, mediante documento UE-1006-2005 se reiteró la solicitud de firma para el Programa de Regularización del Catastro y Registro, Préstamo 1284/OC-CR. Indica que envían nuevamente la Información para las consideraciones, y que de no ser atendida antes del viernes 07 de abril se excluirá al municipio de dichos beneficios.

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal indica que dichos documentos ya han sido enviados, y no tienen hasta el momento una indicación de algún documento faltante, pero que se revisará lo que corresponda.

10. Se conoce copia de documento suscrito por el Comité Calle Hidalgo, Asociación de Desarrollo Integral de Peñas Blancas y el Concejo de Distrito de General, mediante la cual solicitan permiso para realizar canalización del río en al menos 300 metros, esto debido a los problemas que se han estado presentando en su cauce.

Con respecto a este asunto, la señora Alcaldesa Municipal hace uso de la palabra para indicar que dicha petición debe realizarse ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

El señor Presidente Municipal, indica que se podría canalizar dicho asunto a través de la Junta Vial Cantonal.

El regidor Gustavo Arias Navarro, hace uso de la palabra para indicar que dicho asunto no se puede alejar de la competencia del Concejo, y que se podría tomar un acuerdo para que a través de la administración se tramite de esa forma.

SE ACUERDA: Solicitar a la administración brindar apoyo a las gestiones que realizan los vecinos del Comité Calle Hidalgo, Asociación de Desarrollo Integral Peñas Blancas y Concejo de Distrito General, ante el departamento de Obras Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Se aprueba con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
 ACTA 206-06
 10 de abril de 2006

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa Municipal.

1. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta documento TRA-010-06-SJV, relacionada a solicitud de modificación interna presupuestaria de la Junta Vial Cantonal, tal y como se describe:

La suma de ¢26.000.00	
Mover del Código	Al Código
03-02-01-05-01-01 Maquinaria y Equipo para la producción.	03-02-05-01-03-04 Transporte de Bienes
La suma de ¢1.200.000.00	
Mover del Código	Al Código
03-02-03-02-04-02 Repuestos y Accesorios	03-02-02-02-03-01 Materiales y productos metálicos

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud de modificación Interna tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. La señora Alcaldesa Municipal, presenta documento TRA-009-06-SJV, mediante la cual solicita modificaciones interna presupuestarias de la Junta Vial Cantonal, tal y como se detalla a continuación:

Pasar del código	El monto de	Al Código
03-02-03-02-04-02 Repuestos y accesorio	¢15.000.000.00	03-02-03-01-01-02 Alquileres de maquinaria, equipo y mobiliario.
03-02-03-01-08-04 Mantenimiento y reparación de equipo de producción.	¢500.000.00	03-02-03-01-01-02 Alquileres de maquinaria equipo y mobiliario.
03-02-03-02-01-01 Combustibles y Lubricantes	¢10.000.000.00	03-02-03-01-01-02 Alquileres de maquinaria equipo y mobiliario.
03-02-03-01-08-04 Mantenimiento y reparación de equipo de producción.	¢1.320.000.00	03-02-05-02-01-99 Otros productos químicos.
03-02-03-01-08-04 Mantenimiento y reparación de equipo de producción.	¢400.000.00	03-02-05-01-03-04 Transporte de bienes.
03-02-03-01-08-04 Mantenimiento y reparación de equipo de producción.	¢80.000.00	03-02-01-05-01-03 Equipo de comunicación.
03-02-02-02-01-01 Combustibles y Lubricantes	¢8.000.000.00	03-02-03-01-01-02 Alquileres de maquinaria, equipo y mobiliario.
03-02-02-02-04-02 Repuestos y Accesorios	¢2.000.000.00	03-02-03-01-01-02 Alquileres de maquinaria equipo y mobiliario.
03-02-01-01-03-02 Publicidad y Propaganda	¢100.000.00	03-02-01-01-08-07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina.

SE ACUERDA: Aprobar la modificación Interna tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 206-06
10 de abril de 2006

3. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta documento OFI-0429-06-DAM, mediante el cual informa que el Sr. Olman Vargas Gómez ha sido designado como representante de la Policía de Tránsito ante el COLOSEVI, por lo cual solicita se realice el acto de juramentación por parte del Concejo Municipal.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, solicita a la Secretaría convocar al señor Vargas Gómez a sesión municipal con la finalidad de realizar el acto de juramentación como corresponde.

4. La señora Alcaldesa Municipal, presenta documento OFI-0428-06-DAM, mediante el cual solicita se deje sin efecto el acuerdo de la sesión ordinaria número 204-06, artículo 5), inciso 2), celebrada el pasado 28 de marzo 2006, relacionado con la solicitud de préstamo ante el Instituto de Fomento y Asesoría municipal, para el recarpeteo de las calles de San Isidro de El General, y el Distrito de Daniel Flores, y que en su lugar se tome el acuerdo siguiente:

"El Concejo Municipal de Pérez Zeledón acuerda aprobar las condiciones del documento elaborado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, relacionado con el préstamo no. 2-RM-1260-0106, por la suma de ₡320.773.930.00, los cuales se destinarán para el financiamiento del proyecto de recarpeteo de calles en San Isidro de El General. Al mismo tiempo se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, para que formalice dicho crédito. Además de conformidad con el artículo 38 b) del Reglamento de Crédito se nombra al Ing. Bernal Adrián Fallas Gamboa, cédula no. 1-1081-888, como responsable ante el IFAM del desarrollo del proyecto, quien se encargará de todos los trámites del crédito y del proyecto."

SE ACUERDA: Avalar el acuerdo tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.

5. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta Informe sobre las acciones que se han realizado con respecto al Proyecto del cierre del Relleno Sanitario y la apertura del nuevo Relleno Sanitario.

Cierre Técnico: El área donde se ubica el relleno que se va a cerrar, tiene una extensión de 4 hectáreas.

Actividades realizadas:

- ✓ Conformación de las áreas de basura.
- ✓ Cobertura del 75% de la basura con tierra.

Actividades por realizar:

- ✓ Lastreo de calles.
- ✓ Construcción caseta del guarda.
- ✓ Colocación del portón a la entrada.
- ✓ Instalación del agua potable.
- ✓ Construcción de drenajes pluviales y lixiviados
- ✓ 25% cobertura basura con tierra
- ✓ Colocación sistema control de biogas
- ✓ Planos constructivos
- ✓ Estudio de Impacto ambiental

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 206-06
10 de abril de 2006

- ✓ Planos ante Colegio de Arquitectos e Ingenieros
- ✓ Planos ante Ministerio de Salud
- ✓ Vida útil de 15 años
- ✓ Se realizó contratación empresa para la elaboración del estudio de impacto ambiental.

Posteriormente se realizan intervenciones por parte de regidores y regidoras municipales, entre ellos el regidor Gustavo Arias Navarro, quien manifiesta la importancia de retomar el tema del tratamiento de los desechos sólidos, lo cual es muy fundamental para este relleno sanitario, y señala que la labor realizada por la Dra. Lechado en este tema es muy importante, además con ello se podrá trabajar en una forma mejor el relleno sanitario, pero debe hacerse conciencia, y con ello la vida útil del relleno pueda ser la que se ha estimado.

También realiza su comentario el señor regidor Eladio Sancho Blanco, quien manifiesta que para su criterio el tema del ambiente es algo prioritario, por lo cual debe hacerse un excelente trabajo en este sentido.

Asimismo la regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta que debe retomarse el trabajo de la campaña de concientización a través de los centros educativos, ya que si no se fomenta la cultura de separación de los desechos, la vida útil del relleno sanitario sería inferior a la estimada, es decir que de los quince años que se ha estimado, podría preverse que en realidad podría tener una utilidad de siete u ocho años. Agrega además que es su consideración que debe dejarse recursos para realizar lo que corresponde al Reglamento de Recolección y enfatiza que no puede dejarse de lado el proceso educativo en este trabajo que es labor de todos.

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, indica que con respecto a lo manifestado por los concejales, y con respecto a la preocupación de retomar el trabajo que ha venido realizando la Dra. Lechado, indica que la Municipalidad de Pérez Zeledón está pensando en grande, y que el trabajo que hasta el momento de la Dra. Lechado con respecto al vehículo, la compactadora, así como el trabajo de diversas empresas que se encargan de separar desechos es bueno, pero que eso es una muy pequeña parte de ese trabajo, y en estos momentos no se puede pensar en cosas pequeñas, pero se tomarán en consideración las inquietudes planteadas por los señores y señoras concejales.

6. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, que para la próxima sesión municipal se brinde un resumen acerca del trabajo del Proyecto de la Policía Municipal.
7. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, solicita se convoque el próximo viernes 21 de abril 2006, a sesión extraordinaria con la finalidad de presentar el segundo Presupuesto Extraordinario.

El señor Presidente Municipal convoca a sesión extraordinaria para el día viernes 21 de abril 2006, con la finalidad de conocer documento de presupuesto extraordinario, a partir de las 5:00 pm.

A partir de las quince horas con cuarenta minutos el regidor Isidro Montealegre Rodríguez se retira en forma temporal de la sesión municipal, contando con permiso por parte de la Presidencia.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

ACTA 206-06

10 de abril de 2006

ARTICULO 5. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN. ASUNTO: Modificación Interna no. 7-2006. Dictamen: Esta comisión recomienda la aprobación de la modificación interna no. 7-2006. Se analizan los documentos respectivos y se adjuntan. Se solicita acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con ocho votos.

Modificación interna N° 07-2006 aprobada en la sesión ordinaria N° celebrada el

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
F	PR	O	S	P	G	SP					
III	2	1					Unidad Técnica de Gestión Vial	439.914.267,61	26.000,00		439.888.267,61
III	2	2					Conform. de caminos en los dist. del Cantón	13.683.700,00	10.000.000,00		3.683.700,00
III	2	3					Bacheo mecanizado en los distritos del Cantón	106.822.877,01	3.000.000,00		103.822.877,01
III	2	1					Unidad Técnica de Gestión Vial	439.914.267,61		80.000,00	439.994.267,61
III	2	2					Conform. de caminos en los dist. del Cantón	13.683.700,00		1.200.000,00	14.883.700,00
III	2	3					Bacheo mecanizado en los distritos del Cantón	106.822.877,01		10.000.000,00	116.822.877,01
III	2	5					Mejoramiento sistemas de drenaje en caminos del Cantón.	39.713.787,43		1.746.000,00	41.459.787,43
								720.641.209,06	13.000.000,00	13.026.000,00	720.667.209,06
I			1	07	01		Actividades de capacitación	1.593.557,70	800.000,00		793.557,70
I			1	08	05		Mant. y repar. Equipo de transporte	2.147.210,85	330.000,00		1.817.210,85
I			1	08	08		Mant. y repar. equipo de cómputo y sist. de inform.	1.378.568,00	90.000,00		1.288.568,00
II			1	01	02		Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	6.574.500,00	1.000.000,00		5.574.500,00
III			1	03	02		Publicidad y propaganda	1.600.000,00	100.000,00		1.500.000,00
III			1	08	04		Mant. y reparación de equipo de producción	4.127.659,88	2.300.000,00		1.827.659,88
III			2	01	02		Combustibles y lubricantes	36.257.448,24	18.000.000,00		18.257.448,24
III			2	04	02		Repuestos y accesorios	41.474.307,77	18.200.000,00		23.274.307,77
III			5	01	01		Maquinaria y equipo para la producción	278.097.500,00	26.000,00		278.071.500,00
I			1	07	03		Gastos de representación institucional	902.706,50		800.000,00	1.702.706,50
I			1	08	07		Mant. y reparación de equipo y mobil. de oficina	422.035,50		90.000,00	512.035,50
I			2	01	04		Tintas pinturas y diluyentes	5.562.414,39		100.000,00	5.662.414,39
I			2	03	04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	377.800,00		30.000,00	407.800,00
I			2	99	03		Productos de papel cartón e impresos	3.007.923,38		200.000,00	3.207.923,38
II			1	03	03		Impresión encuadernación y otros	310.080,00		100.000,00	410.080,00
II			1	08	03		Mantenimiento de instalación y otras obras	1.650.000,00		200.000,00	1.850.000,00
II			1	08	99		Mant. y repar. de otros equipos	-		200.000,00	200.000,00
II			2	03	03		Madera y sus derivados	560.575,00		200.000,00	760.575,00
II			5	01	99		Maquinaria y equipo diverso	1.722.000,00		300.000,00	2.022.000,00
III			1	01	02		Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	70.103.372,62		35.590.000,00	105.693.372,62
III			1	03	04		Transporte de bienes	8.000.000,00		426.000,00	8.426.000,00
III			1	08	07		Mant. Y reparación equipo de oficina	-		100.000,00	100.000,00
III			2	01	99		Otros productos químicos	1.026.500,00		1.320.000,00	2.346.500,00
III			2	03	01		Materiales y productos metálicos	26.335.924,25		1.200.000,00	27.535.924,25
III			5	01	03		Equipo de comunicación	-		80.000,00	80.000,00
								493.232.084,08	40.846.000,00	40.846.000,00	493.232.084,08



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 206-06

10 de abril de 2006

En el Programa I, en el Concejo, se rebajan ¢800.000.00 de actividades de capacitación, con el fin de reforzar:

En el Despacho ¢800.000.00 en Gastos de representación.

En el Programa I, en Informática, se rebajan ¢90.000.00 de Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información, con el fin de reforzar:

En el mismo proceso ¢90.000.00 en Mantenimiento y reparación de equipo y mobillario de oficina.

En el Programa I, de los recursos del crédito IFAM para valoración, se rebajan ¢330.000.00 de Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, con el fin de reforzar:

En el mismo proyecto materiales, para la compra de productos eléctricos y telefónicos ¢30.000.00, para la adquisición de papel ¢200.000.00, para la compra de cartuchos de tinta ¢100.000.00.

En el Programa II, en el Matadero, se rebajan ¢1.000.000.00 de Alquiler de maquinaria equipo y mobillario, con el fin de reforzar:

En el mismo servicio, para la compra de madera y sus derivados ¢200.000.00, para el mantenimiento del arma ¢200.000.00, para impresión y encuadernación ¢100.000.00, para mantenimiento de instalaciones y otras obras ¢200.000.00 y ¢300.000.00 para la compra de un arma de fuego.

En el Programa III, en la obra Bacheo mecanizado en los distritos del Cantón, se rebajan ¢15.000.000.00 de repuestos y accesorios, ¢2.300.000.00 de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, ¢10.000.000.00 de combustibles y lubricantes, con el fin de reforzar:

- En la obra Bacheo mecanizado en los distritos del Cantón, ¢25.500.000.00 en alquiler de maquinaria equipo y mobillario.

- En la obra Mantenimiento del sistema de drenajes en el Cantón, ¢1.320.000.00 en otros productos químicos, y ¢400.000.00 en transporte de bienes.

- En la Unidad Técnica, ¢80.000.00 en Equipo de comunicación.

En el Programa III, en la obra Conformación de caminos en los distritos del Cantón, se rebajan ¢8.000.000.00 de combustibles y lubricantes, ¢2.000.000.00 de repuestos y accesorios, con el fin de reforzar:

- En la obra Bacheo mecanizado en los distritos del Cantón, ¢10.000.000.00 en alquiler de maquinaria equipo y mobillario.

En el Programa III, en la Unidad Técnica, se rebajan ¢100.000.00 de publicidad y propaganda, con el fin de reforzar:

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 206-06
10 de abril de 2006

- En la misma obra , \$100.000.000.00 en mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina.

En el Programa III, en la Unidad Técnica, se rebajan \$26.000.00 de maquinaria y equipo para la producción, con el fin de reforzar:

- En la obra mejoramiento de sistemas de drenaje, \$26.000.00 en transporte de bienes.

En el Programa III, en la obra Bacheo mecanizado en los distritos del Cantón, se rebaja \$1.200.000.00 de repuestos y accesorios, , con el fin de reforzar:

- En la obra conformación de caminos del distrito, \$1.200.000.00 en materiales y productos metálicos.

2. "INFORME DE LA COMISION DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL PROVEEDOR MUNICIPAL. DICTAMEN: Aprobar la publicación del cartel de licitación LRE-003-06-APM "Contratación de maquinaria para realizar trabajos de tratamiento superficial del Barrio El Posito, Distrito 1º. Se solicita acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con ocho votos.

3. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL PROVEEDOR MUNICIPAL. DICTAMEN: Aprobar la publicación del cartel de licitación por registro LPR-009-06-APM "Contratación de maquinaria para realizar trabajos de tratamiento superficial" de Ciudadela Blanco, distrito primero. Se solicita acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con ocho votos.

4. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL PROVEEDOR MUNICIPAL. DICTAMEN: Aprobar publicación de licitación por registro LPR-008-06-APM "Adquisición de un cabezal de segundo modelo 2000 o superior" por parte del subproceso de Conservación Técnica Vial. Se solicita Acuerdo Firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con ocho votos.

5. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL PROVEEDOR MUNICIPAL. DICTAMEN: Aprobar la publicación de la licitación pública LPU-003-06-APM "Adquisición de un retroexcavador cargador estándar totalmente nuevo" para el Mantenimiento de caminos públicos por parte del subproceso de Conservación Técnica Vial. Se solicita acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con ocho votos.



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 206-06
10 de abril de 2006

6. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL PROVEEDOR MUNICIPAL. DICTAMEN: Aprobar la publicación LRE-002-06-APM "Contratación de maquinaria para realizar bacheo mecanizado de 4.0 kms." Camino San Marcos La Fila, distrito Río Nuevo. Se solicita acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con ocho votos.

7. "INFORME DE LA COMISION DE BECAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES. DICTAMEN: Con la finalidad de coordinar con la Casa de la Juventud la posibilidad de implementar un programa que permita a los funcionarios municipales sin estudios en I, II, y III ciclo, se solicita a la administración enviar nota de consulta a los funcionarios en estas condiciones, incluidos en la lista que recién se obtuvo, que deseen participar en este programa, asistan a convocatoria que hace esta comisión para el próximo jueves 20 de abril a las 4:00 pm."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con ocho votos.

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos se reincorpora a la sesión municipal el regidor Isidro Montealegre Rodríguez.

8. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR FERNANDO MORA NAVARRO, MAYRIN MORA MORA Y ADRIÁN MORA MORA. DICTAMEN: En inspección realizada se logró comprobar que las actividades que en días anteriores se habían solicitado están cumplidas en su totalidad. Con base en lo anteriormente expuesto y apegándose a las normativas que regulan esta materia, se acuerda efectuar la declaratoria de calle pública con un ancho de 14 metros. Se adjuntan cartas de compromisos de los donantes para realizar las gestiones ante las entidades de Acueductos y Alcantarillados para el agua y al Instituto Costarricense de Electricidad, para el servicio de alumbrado eléctrico."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas solicita a la señora Alcaldesa Municipal, que se gestione el apoyo de la administración para la organización y convocatoria a las Fuerzas Vivas y demás organizaciones para la actividad del primero de mayo, donde se instaura un nuevo gobierno municipal.

La señora Alcaldesa Municipal, se refiere a que el día sábado 29 de abril hay una gira de trabajo con las nuevas autoridades municipales, a partir de las 9:00 am. y culminará con la sesión extraordinaria en el distrito de Rivas.

2. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, se refiere al Informe que debe presentar cada uno de los concejales, y que él ha recibido una propuesta por parte de varios concejales, en el sentido de que se realice un Informe colectivo y sea firmado por todos, para lo cual solicita la colaboración de la Licda. Dixiana Vargas Obando en este asunto.





MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 206-06
10 de abril de 2006

3. El regidor Francisco Ureña Segura, solicita se convoque a organizaciones como la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, Comité Cantonal de Deportes, Junta Vial Cantonal, entre otros para la sesión del martes 25 de abril, con la finalidad de externarles agradecimiento por la colaboración brindada en la gestión de este Concejo Municipal.

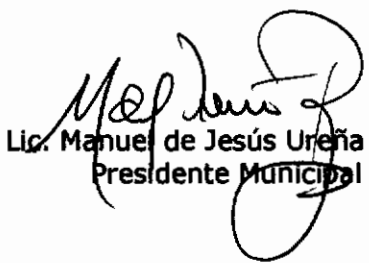
El señor Presidente Municipal, acoge la propuesta, e indica que en forma posterior se indicarán que otras organizaciones o entes se incluirán en la convocatoria.

Asimismo por petición del regidor Isidro Montealegre Rodríguez, y acogida por el Concejo en pleno, solicita se convoque al Sr. Fernando Montero Muñoz, quien durante muchos años ha brindado su colaboración como miembro y representante de la sociedad civil ante la Comisión de Vivienda. Se solicita que se gire la invitación para la sesión del próximo martes 18 de abril 2006.

4. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, informa que la señora Secretaria Municipal, se acoge a las vacaciones colectivas durante los días martes 11 de abril y miércoles 12 de abril, por cuanto las oficinas de la Municipalidad permanecerán cerradas en esta Semana Santa.
5. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, somete a consideración de los concejales, designar en comisión a los señores síndicos y síndicas que se encuentran en charla de capacitación con la Dra. Ximena Castro Sandino, en las afueras de este Salón de Sesiones.

SE ACUERDA: Designar a los señores y señoras síndicas que estuvieron presentes en el inicio de esta sesión municipal en comisión, por encontrarse en charla de capacitación. Se aprueba con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS.


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal

